



77

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

12 1 OCT. 2020

Bogotá D. C.,

Ejecutivo: 2017 – 1398

El escrito que antecede junto con sus anexos, obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

Previo entrar a resolver respecto de la solicitud que presenta el doctor Pulido Castro, acredite la calidad en que actúa dentro de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 068 05 NOV. 2020

De hoy

El Secretario,

GUILLEMO TORRES GORDILLO